



fol 24

En el pueblo de Mollet a los veinte y
cuatro del mes de julio de mil
ochocientos sesenta y nueve. Reunido el ayuntamiento
Constitucional del mismo con asistencia
de los individuos al margen notados bajo
la presidencia del Sr. Alcalde accidental D.
Juan Comadraban declaró esta abierta
la sesión la que dio principio con la lectura
del acta anterior la que fue aprobada, así
que también se dio cuenta de la correspondencia
recibida desde la anterior en la
que se halla un oficio del Excmo. Sr.
Gobernador civil de la provincia de fecha 23
del corriente en el que tiene con acuerdo
un mes de licencia a D. Antonio Subira
na para que pueda pasar a tomar
las aguas termales según instancia prece-
dida por el mismo, la que se firmó en
igual día de agosto próximo, y en este
estado el señor presidente mandó levantar

acta de la sesion asi que tambien se di-
brar testimonio al citado señor Guberna-
nada que para el caso de lo presente
se precisa.

Y no habiendo de otro asunto de
que tratar se levantó la sesion que se
maron todos los presentes con unigo el
Secretario de que Certifico

Juan Coma Jarang

Pedro Goiz

José Segura

Señte D.

fol 22

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

